

Secretaría General.
Pleno 0452/2021.
Punto 8.16
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 26
de Febrero de 2021.

Presidente Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación
Regidor, C. Rodrigo García Caballero
Presidente de la Comisión Edilicia de Salud

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de Febrero de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, integrante del Ayuntamiento, mediante la cual propone a este cuerpo colegiado se autorice otorgar en donación o comodato, una superficie de propiedad municipal de aproximadamente 5,000 m2 al Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Dirección de Prestaciones Médicas, Hospital General de la Zona 42, Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 442/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **GOBERNACIÓN y; SALUD**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, integrante del Ayuntamiento, mediante la cual propone a este cuerpo colegiado se autorice otorgar en donación o comodato, una superficie de propiedad municipal de aproximadamente 5,000 m2 al Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Dirección de Prestaciones Médicas, Hospital General de la Zona 42, Puerto Vallarta, Jalisco, para destinarse a la construcción de las oficinas administrativas de la Subdelegación.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Marzo de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo